

Policía Nacional inaugura nuevo Departamento de Falsificaciones

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney A. Bautista Almonte, realizó el corte cinta para dejar formalmente inauguradas las nuevas oficinas del Departamento de Falsificaciones de la institución. Las áreas fueron remozadas con el fin de brindar mayor confort a los policías que trabajan contra el delito de estafa y falsificación de documentos, protegiendo el desarrollo sostenido del país.

Reforzamos la seguridad ciudadana en el municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega

Nuestro director General de la Policía Nacional mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte en compañía del ministro de Defensa teniente general Rubén Darío Paulino Sem, ERD, los Comandantes Generales del Ejército Estanislao Gonell Regalado, ERD y de la Armada de República Dominicana, el vicealmirante Emilio Recio Segura, ARD y el director Regional Cibao Central general Pablo de Jesús Dipre, pusieron al servicio preventivo el envío de 60 policías una flotilla de

vehículos y motocicletas en el municipio de Jarabacoa y zonas aledañas.

Estas disposiciones cuéntan con la cantidad de seis vehículos y 13 motocicletas las cuales serán distribuidas en sectores más vulnerables.

A esta acción cuenta además con el envío de 60 policías para aumentar reforzar la seguridad ciudadana y la paz social.

Nuestra Policía Nacional reitera que con el apoyo de las Fuerzas Armadas hacemos frente a toda manifestación que este fuera de la ley.

Trabajo arduo contra las drogas saca de nuestras calles mas de 5 mil kilos de sustancias narcóticas desde enero 2019

Fiel a nuestro compromiso de salvar vidas ante cualquier mal que deteriore el bienestar de nuestro conciudadanos, nuestra Policía Nacional, a través de su Dirección Central de Antinarcóticos (Dicán), en un año y 8 meses ha sacado de las calles de nuestro país 5,809.98 kilos de drogas que eran vendidos en “puestos”. Con el trabajo que dirige el general Francisco Ortega Brito desde el 16 de enero del 2019 al agosto de 2020 junto a todos los policías que laboran día y noche en las distintas subdirecciones regionales de DICAN hemos logrado

ocupar un total de 1,877.82 kilos de cocaína, 8,586.43 libras de marihuana y 32.71 nulos de crack.

Asimismo, fueron incautados 117, 572 pastillas de éxtasis, 1.2 kilos de heroína, 63.4 gramos de hachís, 210 gramos de Haze, 829 plantas de marihuana y 68 frascos de Vaper conteniendo en su interior marihuana líquida. El éxito de las ocupaciones son resultado de las labores de inteligencia, complementando la realización de 44,457 operativos y 2,982 allanamientos, siempre en compañía de autoridades jurídicas que avalan las intervenciones. En dichas labores de Dican se detuvieron 34,002 personas por violar la Ley 50-88, incluyendo 33,588 hombres y 414 féminas. Los detenidos por tráfico y consumo de drogas tienen un rango de edad comprendido entre los 17-40 años.

De igual manera, se incautaron monedas de diferentes países como es el caso de RD\$29, 154,851.00, US\$576,044.00; 30,275.00 gourdes; 1,000.00 rublos; 120.00 euros y 7,700 dólares canadienses. Se incautaron 549 armas cortas, 131 armas largas, 152 armas de fabricación casera; 3,507 vehículos; 2,805 balanzas, 8.113 celulares, 362 radios de comunicaciones.

Empoderamiento ciudadano y prevención de consumo

Con la Escuela de Capacitación y Adiestramiento, en coordinación con la Oficina de Asuntos Comunitarios, la DICAN desarrolla los alrededor de 114 cursos y talleres donde han participado 14,569 personas, entre ellas, niños, jóvenes y adultos. Durante este año las charlas presenciales se redujeron por la llegada a nuestro país del coronavirus (COVID-19), por lo que fueron impartidas en modalidad virtual. Nuestra Policía Nacional, en la lucha contra el menudeo de las drogas, trabaja en junto a entidades como Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), asimismo con ONG's y entidades internacionales que combaten este flagelo.

No dejemos que la pandemia gané la batalla, cuidemonos por el bien de todos

Con el fin de dar solución a los casos violentos que ponen en vilo la tranquilidad ciudadana, informamos que un hombre que se encontraba prófugo por la muerte de un cabo de nuestra Policía Nacional que intentó evitar un asalto, se entregó tras el constante asedio de nuestros miembros que le daban seguimiento.

Recordamos que cada policía cumple día a día su misión de enfrentar cualquier incidencia que pueda inclusive poner en riesgo su vida.

En ese sentido, se entregó ante la Dirección de Comunicaciones Estratégicas de nuestra institución Irvin José Ogando Ramírez (a) El Chino, de 24 años, quien acudió en compañía de sus padres, tras ser buscado por la muerte del cabo Francis Mézquita Casado, de 29 años, quien murió al enfrentar a éste y su compañero ya detenido Juan Daniel Carrera Rodríguez, de 25 años, cuando éstos intentaron asaltar a un comerciante en el sector La Rosa, de Herrera, Santo Domingo Oeste.

Ogando Ramírez fue inmediatamente trasladado al Departamento de Homicidios, para ser interrogado en torno al hecho y ponerlo a disposición del Ministerio Público.

El alistado dio su vida en el cumplimiento de su deber protegiendo a la ciudadanía, tras seis años y un mes dentro de las filas policiales.

No dejemos que la pandemia gané la batalla, cuidemonos por el bien de todos

Desde el pasado 20 de marzo, fecha en la cual fueron expuestas por el gobierno las medidas preventivas para mitigar la propagación del virus en el país, nuestros policías y militares han estado en la calles supervisado de manera ininterrumpida el cumplimiento de las mismas. Llevamos 4 meses y 26 días de lucha contra la pandemia pese a que la población a diario es informada sobre la cantidad de personas que se infectan, así como las que pierden la vida por causa de esta terrible enfermedad, violan las normas sanitarias sin temor a nada.

En la jornada durante Toque de Queda, 522 personas fueron detenidas, encontrándose 101 sin mascarillas.

En dichas labores 19 negocios fueron cerrados, 306 motocicletas y 59 vehículos retenidos.

No olvides, al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Ignorar medidas sanitarias genera riesgo y consecuencias nefasta, sé responsable

Nuestra Policía Nacional continúa desarrollando operativos preventivos en todas partes del país, garantizando orden público y supervisando el efectivo cumplimiento de las medidas sanitarias. Reiteramos nuestro fiel compromiso con la ciudadanía, aprovechando la ocasión para pedir colaboración a toda la sociedad dominicana, debe entenderse que la única forma de disminuir contagios del virus es actuando con prudencia, teniendo siempre en cuenta las consecuencias que puede generar una mala acción, tales como; salir a las calles sin mascarillas y compartir en grupos.

No es secreto que las acciones antes citadas son las más comunes, gran parte de la población sale de sus hogares sin protección, formando aglomeraciones para compartir, ignorando que el virus aún está en nuestro entorno.

Informamos que en el horario de Toque de Queda por la Vida 485 personas fueron detenidas, encontrándose 273 sin mascarillas.

En dicho orden 24 negocios fueron cerrados, 264 motocicletas y 48 vehículos retenidos.

No olvides, al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Policía Nacional firma acuerdo con Policía de Canadá para perseguir depredación sexual infantil a través de Internet

Nuestra Policía Nacional sigue avanzando en su plan de lucha contra las acciones que alteren la paz de nuestra sociedad y en especial que atenten contra los niños, niñas y adolescentes, por esto firmaron un acuerdo con la Policía de Canadá para enfrentar los explotadores sexuales infantiles en línea. El acto fue encabezado por el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, director general de nuestra Policía Nacional, y la embajadora de Canadá en el país, Shauna Hemingway, quienes se hicieron acompañar de distintas personalidades de ambas entidades.

El acuerdo consiste básicamente en la relación existente entre los dos países para luchar contra atrocidades como la venta de niños, prostitución y pornografía infantil, la trata de menores y otras formas de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Para poder enfrentar esto, ambas naciones coordinarán y ejecutarán investigaciones conjuntas e intercambio de información sobre sospechosos, para ayudar en la identificación de niños víctimas y la protección de los

derechos de los niños víctimas durante y después de las investigaciones, así como también compartir conocimientos y formación en la prevención y la lucha contra los delitos contra los niños.

“Estos acuerdos mejorarán aún más la gran colaboración entre la Policía de Canadá y nuestros colegas de la República Dominicana. Los delitos sexuales cometidos contra niños se encuentran entre los más deplorables de todos los delitos y, a menudo, causan impactos negativos a largo plazo para sus jóvenes víctimas; al trabajar juntos, puede ayudar a proteger a los niños y llevar a los infractores ante la justicia “, expresó Stephen White, comisionado adjunto de Servicios Policiales Especializados de la Policía Canadiense.

Este es un gran momento para fortalecer este sector, ya que los niños y adolescentes están por mucho tiempo conectados a una computadora u otros artículos electrónicos porque al no poder salir de casa, ocupan mayormente su tiempo en estos aparatos y los hace más vulnerables a estos depredadores que no descansan.

Nuestra Policía Nacional no bajará la guardia ante este tipo de delitos y les exhorta a los padres mantener una mayor vigilancia del contenido que consumen sus hijos y denunciar cualquier intento de violación a la privacidad e integridad de los mismos a través del Internet.

Para aportar al correcto desarrollo de la juventud,

creamos nuevas áreas y remozamos las instalaciones de la Dirección Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes

La seguridad ciudadana siempre será nuestra misión principal sin importar las limitaciones y complicaciones que ha supuesto la pandemia desde el pasado mes de marzo hasta la fecha, por lo que el titular de nuestra Policía Nacional, Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, dejó abiertas este lunes las nuevas áreas de la Dirección Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes que contribuirán a prevenir e investigar los hechos delictivos cometidos por adolescentes, siempre respetando sus derechos, aplicando las leyes y reglamentos vigentes. El acto encabezado por el Mayor General Bautista Almonte contó con la presencia del General Claudio M. Peguero Castillo, Director de la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes, quien detalló cuáles fueron las nuevas áreas construidas para el correcto desarrollo de las responsabilidades de la Policía en ese tenor.

La nueva estructura, aprobada mediante la Resolución 2020-05-016 del Consejo Superior Policial e implementada mediante la Orden General 033-2020, consta de la Inspectoría adjunta, el Departamento adjunto de Planificación y Desarrollo, la División adjunta de RRHH, la División adjunta de Soporte y Servicios, la Sección Adjunta de Tecnología de la Información y Comunicación, el Departamento de Investigación de Delitos, con sus Divisiones de Delitos contra la Persona y Delitos contra la Propiedad, el Departamento de Procesamiento y Registro Judicial con sus Divisiones de Procesamiento, de

Registro Judicial y de Gestión Pruebas Especiales, así como la Sección de Odontología Forense, el Departamento de Prevención de Delitos, con sus Divisiones de Educación y de Psicología y el Departamento de Operaciones, con sus Divisiones de Búsqueda y Captura, de Custodia y Conducencia, de Seguridad de Fiscalías y Tribunales y de Seguridad de los Centros de Atención Integral CAICLP.

Las nuevas áreas fortalecerán el propósito de establecer las actividades a seguir en las condiciones de seguridad física y legal que debe tener un miembro policial al privar de libertad a un adolescente. El titular de nuestra institución destacó que a partir de la situación provocada por la el COVID-19, hubo que hacer reajustes a los procesos, evitando el contacto físico.

“Por lo que el Poder Judicial procedió a llevar a cabo de manera virtual las medidas cautelares, los acusados no tuvieron contacto con el personal judicial en ningún momento como medida preventiva de propagación del virus”, explicó.

El alto oficial precisó que en el presente año el índice de casos de los adolescentes infractores ha tenido una notable disminución debido al estado de emergencia en el que nos hemos visto forzados a vivir.

De acuerdo a los datos recopilados gracias al tesorero trabajo estadístico de este organismo policial, en el último trimestre del 2019 este Departamento procesó 131 adolescentes y desde enero a julio del presente año, ha procesado 401 adolescentes infractores en el Gran Santo Domingo.

“De esos 136 fueron del Distrito Nacional, 171 fueron de la Provincia Santo Domingo, 72 de ellos fueron procesados por violar el toque de queda durante en el primer estado de emergencia y sus extensiones”, explicó el General de Brigada Claudio Peguero Castillo.

Por iniciativa de la actual gestión de la PJENNA se logró el

equipamiento tecnológico de los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de La Vega, Villa Juana (Instituto de Señoritas) y CERMENOR en Cristo Rey, con el fin de que el personal policial se le facilite la elaboración de informes y mantenga una gestión documental digitalizada.

Además, se rehabilitó una unidad vehicular que se encontraba en estado de abandono durante aproximadamente un año, y ahora es utilizado para los servicios de búsqueda y captura de prófugos, entre otros logros que han dado beneficio en cuanto al apoyo logístico y el buen desenvolvimiento de la labor policial.

Ser ciudadano responsable es ser cumplidor de las leyes

Hacer cumplir las leyes y mantener seguridad ciudadana, es una ardua labor que conlleva sacrificios continuos; la cual nuestros policías y militares por vocación al servicio realizan sin interrupciones. Desde que se dio a conocer el primer caso de coronavirus en el país, las autoridades correspondientes implementaron medidas de seguridad para evitar propagación, la cuales muchos ciudadanos a diario incumplen.

Es notorio la cantidad de personas que circulan en las calles sin mascarillas, así mismo ignorando los dos metros de distanciamiento físico. Otras comparten en grupos sin tener en cuenta las secuelas que gereran dicha acción. Nuevamente informamos que 476 personas fueron detenidas por violar las citadas medidas preventivas y de seguridad, en horario de

De Toque de Queda, de las 301 se encontraban sin mascarillas.

Así mismo 319 motocicletas y 41 vehículos fueron retenidos.

No olvides, al salir de casa llevar los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

Graduamos a 484 Policías Juveniles comunitarios que servirán a sus comunidades en pro del bien social

Nuestra Policía Nacional garantiza el clima de seguridad ciudadana y en ese mismo sentido capacitan a la juventud en diferentes temas de interés social para que se hagan multiplicadores de las buenas costumbres y así se conviertan en principales colaboradores del orden y la convivencia pacífica. Es así como la institución del orden graduó a 484 nuevos Policías Juveniles Comunitarios en un acto realizado en el Club para Oficiales en la sede policial.

La promoción está compuesta por jóvenes y niños de La Vega, el Distrito Nacional y el municipio Santo Domingo Este. El mayor

general Ney Aldrin Bautista Almonte, director general de nuestra Policía Nacional, fue representado por el general Francisco Javier Torres Dotel, en su función de director Central de la Policía Comunitaria. Los graduandos fueron representados por 21 de sus miembros como medida de los protocolos ante la situación de la pandemia.

Torres Dotel tuvo a su cargo las palabras de bienvenida a los nuevos graduandos del programa de la Policía Juvenil Comunitaria, donde expresó su satisfacción por esta etapa que apertura en la vida de estos jóvenes y niños quienes han recibido una formación en valores y cultura general, cuyo objetivo es fomentar las buenas costumbres y ser personas de bien en su comunidad.

El juramento estuvo a cargo de la señora Karen Ricardo, directora General de Programas Especiales de la Presencia (DIGEPEP), quien, en compañía del director de la Policía Comunitaria, entregó los diplomas a los graduandos presentes.

Recordamos que en los últimos tres años un total de 3,316 adolescentes y niños se han formado por este programa a nivel nacional, gracias a las instrucciones precisas del Poder Ejecutivo, siendo bien interpretadas por el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte desde el día que asumió sus actuales funciones al frente de la Dirección General de nuestra Policía Nacional.